



## **CONSEJO GENERAL.**

### **9ª. EXTRAORDINARIA 2008.**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 20 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168, 178 FRACCIONES IV Y XVII Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; LICENCIADO **CARLOS ELIÉCER ANCONA SALAZAR** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **YENNY DEL JESÚS JIMÉNEZ HERRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 9ª.



EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2008, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN , EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/13/08** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL.-----
- 5.- TOMA DE PROTESTA.-----
- 6.- CLAUSURA.-----

**EN USO DE LA VOZ** LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** BUENAS NOCHES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS ACOMPAÑAN, COMPAÑEROS DE ESTE INSTITUTO; VAMOS A DAR INICIO A LA 9ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO. LE SOLICITO ATENTAMENTE AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA 9ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 14 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN. -----

**EN USO DE LA VOZ** LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 20 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2008, SE DECLARA INSTALADA LA 9ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

**EN USO DE LA VOZ** EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

**EN USO DE LA VOZ** LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. (PAUSA), NO HAY



INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.---

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN , EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/13/08** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL. ESTE DOCUMENTO NO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO NI DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A DICHO ACUERDO. **ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL.**

**ANTECEDENTES: ÚNICO.-** EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008, LA LIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, APROBÓ EL DECRETO NO. 177, CON EL QUE SE MODIFICÓ EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA VIERNES 12 DE ESE MISMO MES Y AÑO, CUYOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y SEXTO TRANSITORIOS ESTABLECEN: “ **PRIMERO:** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO:** SE DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS QUE SE OPONGAN AL CONTENIDO DEL PRESENTE DECRETO. **SEXTO:** LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEBERÁ ENTRAR EN FUNCIONES A MÁS TARDAR 60 DÍAS POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO. SU TITULAR DEBERÁ SER NOMBRADO EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ESTA MISMA FECHA.”



**MARCO LEGAL:** I.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VIGENTE, ARTÍCULO 116 FRACCIÓN IV INCISOS B) Y C), QUE SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO EN LA PARTE CONDUCENTE YA INDICADA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. I.-CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE, ARTÍCULO 24, BASE II INCISO A), III, IV PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO Y V PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, QUE SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO EN LA PARTE CONDUCENTE YA INDICADA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. II.- CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE, ARTÍCULOS 1, 3, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 145, 146 FRACCIÓN I, 147, 149, 150, 152, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIONES I, II Y III, 155, 156, 159 FRACCIÓN III, 163, 164, 177, 178 FRACCIONES II, V, XXIV, XXVI Y XXIX, 180 FRACCIONES VI, XVI Y XVII, 181 FRACCIONES I, II, X, XI, XX Y XXV Y ARTÍCULOS TRANSITORIOS PRIMERO, SEGUNDO Y SEXTO, QUE SE TIENEN AQUÍ POR REPRODUCIDOS EN LAS PARTES CONDUCENTES YA INDICADAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. III.-REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE, ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, 2, 4, FRACCIONES I, INCISO A) Y B), Y II INCISO A), 5 FRACCIONES II Y V, 9, 17, 18 FRACCIONES I Y XII, 28 Y 29 FRACCIONES I Y X, QUE SE TIENEN AQUÍ POR REPRODUCIDOS EN LAS PARTES CONDUCENTES YA INDICADAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSIDERACIONES: I.-EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ES UN ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DE CARÁCTER PERMANENTE; SE RIGE PARA SU ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONTROL POR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, EN LOS REGLAMENTOS Y EN LAS DEMÁS LEYES QUE LE SEAN APLICABLES; TIENE EL ENCARGO DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES ESTATALES Y MUNICIPALES PARA RENOVAR A LAS AUTORIDADES DEL PODER LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DEL ESTADO, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES; ES INDEPENDIENTE EN SUS DECISIONES Y FUNCIONAMIENTO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS; ESTÁ FACULTADO



PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA ELECTORAL; TIENE COMO FINES: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, PRESERVAR Y FORTALECER EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COADYUVAR EN LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA; ESTÁ DIRIGIDO POR EL CONSEJO GENERAL, ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN, QUE VELA POR QUE TODAS SUS ACTIVIDADES SE GUÍEN POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, LEGALIDAD, Y OBJETIVIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, 145, 146, 147, 149, 152, 154 FRACCIÓN I Y 155 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE. I.- LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DEL MISMO CÓDIGO, ESTABLECEN QUE SUS DISPOSICIONES SON DE ORDEN PÚBLICO Y DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE; LA INTERPRETACIÓN DE LAS MISMAS SERÁ CONFORME A LOS CRITERIOS GRAMATICAL, SISTEMÁTICO Y FUNCIONAL ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SU APLICACIÓN CORRESPONDE, ENTRE OTROS, AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. II.-LOS ARTÍCULOS 100, 101, 159 FRACCIÓN III Y 164 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE, DISPONEN QUE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS SE CONSTITUIRÁ COMO UN ÓRGANO TÉCNICO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; EL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN SERÁ DESIGNADO POR EL CONSEJO GENERAL DE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, A PROPUESTA DE SU PRESIDENTE, Y POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA SESIÓN QUE PARA TALES EFECTOS SE REALICE. EL TITULAR DEBERÁ REUNIR LOS REQUISITOS QUE PARA SER SECRETARIO EJECUTIVO Y PARA CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL, QUE SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN EL NUMERAL 163 DEL CITADO CÓDIGO, Y DEBERÁ CONTAR AL MOMENTO DE SU DESIGNACIÓN CON CUANDO MENOS 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN MATERIA FISCAL Y CONTABLE. III.- LOS ARTÍCULOS 178 FRACCIONES II, V, XXIV Y XXIX DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL



ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE Y 5 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DISPONEN QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE TIENE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES LAS DE: VIGILAR LA OPORTUNA INTEGRACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO; DESIGNAR Y REMOVER AL TITULAR DE LA UNIDAD FISCALIZACIÓN, CONFORME A LA PROPUESTA QUE PRESENTE EL PRESIDENTE Y CON LA DEBIDA OBSERVANCIA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO; APROBAR, EN SU CASO, LOS PROYECTOS DE ACUERDO O RESOLUCIONES QUE PRESENTE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES; ASÍ COMO TAMBIÉN DICTAR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA HACER EFECTIVAS LAS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL NUMERAL YA INDICADO Y LAS DEMÁS QUE LE SEAN SEÑALADAS EN EL CÓDIGO YA MENCIONADO CON ANTERIORIDAD EN ESTA CONSIDERACIÓN. IV.- LOS ARTÍCULOS 180 FRACCIONES VI Y XVII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE Y 18 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ESTABLECEN QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL TIENE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES LA DE: PROPONER AL CONSEJO GENERAL EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS; ASÍ COMO LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN EL CONSEJO GENERAL, EL CÓDIGO Y DEMÁS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS. V.- TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL PUNTO MARCADO COMO ÚNICO DEL APARTADO DE ANTECEDENTES DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008, LA LIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, APROBÓ EL DECRETO NO. 177, CON EL QUE SE MODIFICÓ EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA VIERNES 12 DE ESE MISMO MES Y AÑO, CUYOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y SEXTO TRANSITORIOS ESTABLECEN: *“PRIMERO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. SEGUNDO: SE DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES*





*Y REGLAMENTARIAS QUE SE OPONGAN AL CONTENIDO DEL PRESENTE DECRETO. SEXTO: LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEBERÁ ENTRAR EN FUNCIONES A MÁS TARDAR 60 DÍAS POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO. SU TITULAR DEBERÁ SER NOMBRADO EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ESTA MISMA FECHA.”*

VI.- COMO SE MENCIONÓ EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CONSIDERA NECESARIO PROPONER LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO NO. 177, EMITIDO POR LA LIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, MEDIANTE LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE. VII.- EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO EN LOS PUNTOS DEL III AL VII DE ESTE APARTADO DE CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO, LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PROPONE AL CONSEJO GENERAL DESIGNAR AL C.P. ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 163 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE, DICHA PROPUESTA REÚNE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y XII DEL DIVERSO ARTÍCULO 163 DEL CÓDIGO YA CITADO, SEGÚN SE DERIVA DE LOS DOCUMENTOS QUE EXISTEN EN EL EXPEDIENTE QUE SE INTEGRÓ, CONSISTENTES EN: A) FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; B) CERTIFICADO DE NACIMIENTO, EXPEDIDO A SU FAVOR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE; C) FOTOCOPIA SIMPLE DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO EXPEDIDO A SU FAVOR POR LA UNIVERSIDAD DEL SUDESTE CON CÉDULA PROFESIONAL NÚM. 1243005 EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; D) FOTOCOPIA SIMPLE DEL TÍTULO DE MAESTRO EN CONTADURÍA PÚBLICA EXPEDIDO A SU FAVOR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE; E) ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES PENALES NO. PGJ/43181/2008, EXPEDIDO A SU FAVOR POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; F) ORIGINAL DEL CERTIFICADO EXPEDIDO A SU FAVOR, POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, EN EL CUAL SE HACE CONSTAR SU RESIDENCIA DE MÁS DE 20 AÑOS EN ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE; Y G) ORIGINAL DE LA CONSTANCIA NO. 3311/2008, EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EN LA CUAL SE HACE CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA DESEMPEÑAR ALGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL. ASIMISMO, EL C.P. ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ, MEDIANTE ESCRITO SIGNADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTÓ QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN LAS FRACCIONES VII, VIII, IX, X Y XI DEL INVOCADO ARTÍCULO 163 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ MISMO ACREDITÓ SU EXPERIENCIA EN MATERIA FISCAL Y CONTABLE POR MÁS DE 5 AÑOS ANTERIORES A LA PRESENTE FECHA MEDIANTE DIVERSOS DOCUMENTOS Y CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE YA MENCIONADO. POR LO TANTO, ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CONSIDERA QUE DEL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL C.P. ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ, ÉSTE REÚNE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y AL NO EXISTIR PRUEBA ALGUNA EN CONTRARIO, CUMPLE CABALMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 163 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO NO. 177 EMITIDO POR LA LIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE. **EN MÉRITO DE LO**





**ANTERIORMENTE EXPUESTO ES DE EMITIRSE EL SIGUIENTE: ACUERDO:**

**PRIMERO.-** SE DESIGNA AL C.P. ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ, PARA QUE FUNJA A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA III A LA VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** QUEDAN SIN EFECTOS JURÍDICOS TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE HAYA EMITIDO EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** EXPÍDASE EL CORRESPONDIENTE NOMBRAMIENTO AL C.P. ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. **CUARTO.-** SE APRUEBA QUE A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, ENTRE OFICIALMENTE EN FUNCIONES LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. **QUINTO.-** TÓMESE PÚBLICAMENTE LA PROTESTA DE LEY A QUE OBLIGA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE, AL C.P. ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. **SEXTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE DURANTE LA LECTURA DE ESTE DOCUMENTO SE INTEGRÓ A LA MESA LA C. **YENNY DEL JESÚS JIMÉNEZ HERRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, (20:19 HRS.)-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** AL SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO AL QUE HA DADO LECTURA EL SECRETARIO EJECUTIVO, ESTA PRESIDENCIA PROPONE LA INCORPORACIÓN DE UN PUNTO RESOLUTIVO QUINTO.- QUE QUEDARÍA EN LOS TÉRMINOS



SIGUIENTES: “SE APRUEBA QUE EL PERSONAL ASIGNADO A LA UNIDAD TÉCNICA CONTABLE DE APOYO A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, CON BASE EN EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DEL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 1º. DE JUNIO DE 2001, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EN EL ESTADO, EL DÍA 13 DEL MISMO MES Y AÑO, CONFORME LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, DEL CONSEJO GENERAL QUE A PARTIR DE ESTA FECHA ENTRARÁ OFICIALMENTE EN FUNCIONES COMO LO DISPONE EL PUNTO RESOLUTIVO ANTERIOR, DANDO CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS A SU CARGO QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE”. EL PUNTO QUINTO PASARÍA A SER EL SEXTO, Y EL SEXTO PASARÍA A SER EL SÉPTIMO DEL PROYECTO QUE SE HA CIRCULADO. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR. (PAUSA). TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA:** BUENAS NOCHES. SÓLO QUIERO HACER UNA PUNTUALIZACIÓN RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE VA A VOTAR EN UNOS MOMENTOS; SÍ PIENSO QUE EL NOMBRAMIENTO DE UN TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDE AL CONSEJO GENERAL Y A TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ EN ESTE MOMENTO REUNIDOS, LOS QUE FORMAMOS EL PLENO; SÍ SIENTO TAMBIÉN, QUE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EL DÍA DE HOY, EFECTIVAMENTE, CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS; EL CONTADOR ARMANDO AKÉ ES UNA PERSONA MUY PREPARADA, HA ESTADO EN MÚLTIPLES MOMENTOS EN SEMINARIOS, CONGRESOS, EN EXPOSICIONES, HA SIDO DOCENTE, FORMADO PARTE DEL CUERPO DEL COLEGIO DE CONTADORES INCLUSO, Y TIENE MUCHA EXPERIENCIA PROFESIONAL; PERO SÍ PIENSO QUE TAN IMPORTANTE DESIGNACIÓN, DEBERÍA HABER SIDO UN POQUITO MÁS DISCUTIDA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, POR NOSOTROS; Y PORQUE HASTA EN ESTE MOMENTO ESTAMOS CONOCIENDO REALMENTE LO QUE ES EL CONTENIDO DEL ACUERDO Y ES PRIMORDIAL, FUNDAMENTAL EL QUE CUANDO SEA EL ÓRGANO COLEGIADO EL QUE VA TOMAR LA DETERMINACIÓN DE DESIGNAR A UNA PERSONA HUBIÉRAMOS TENIDO MAYOR TIEMPO PARA



DISCUTIRLO Y PARA TENER DIVERSIDAD DE PROPUESTAS; EN NINGÚN MOMENTO DEMERITO LA POSICIÓN NI EL NOMBRAMIENTO DEL CONTADOR ARMANDO AKÉ, QUE ES UNA PERSONA QUE MERECE TODOS MIS RESPETOS, PERO PIENSO QUE SE TENÍAN QUE CONSIDERAR OTROS ELEMENTOS; HA ESTADO MUCHÍSIMO TIEMPO EN LO QUE ES LA INICIATIVA PRIVADA, HA ESTADO APORTANDO MUCHAS COSAS EN LA MATERIA DE LA DOCENCIA; PIENSO QUE NOSOTROS TENEMOS AL INTERIOR DEL INSTITUTO PERSONAL CALIFICADO PARA OCUPAR EL CARGO, QUE YA TIENE LA EXPERIENCIA Y EL TRATO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE CONOCE EL MANEJO DE LO QUE SON LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE LO QUE ES EL MANEJO DE CADA UNO DE LOS TIPOS DE FINANCIAMIENTO QUE SE OTORGAN, ORDINARIA, ESPECÍFICAS, LA MANERA DE PRESENTAR LOS INFORMES; ESO ES LO ÚNICO QUE YO QUIERO DEJAR PATENTE, PORQUE CONSIDERO QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE DESAPARECIÓ CON LA REFORMA, TENÍAMOS QUE HABER SIDO OÍDOS TAMBIÉN PARA EFECTOS DE HACER PROPUESTAS Y PODER DETERMINAR O DESIGNAR EL DÍA DE HOY A QUIEN OCUPE ESTE CARGO. ES TODO Y CUANTO, QUIERO DEJAR ESTO PATENTE, ¿SÍ?, PORQUE CONSIDERO QUE DEBÍAMOS HABER SIDO TOMADOS EN MAYOR CONSIDERACIÓN Y PORQUE PIENSO, NO PORQUE LA PERSONA QUE SE ESTÁ NOMBRANDO NO TENGA LA CAPACIDAD, PORQUE ESO ESTÁ PROBADO, PERO SI PIENSO QUE CABÍA LA OPORTUNIDAD COMO EN OCASIONES ANTERIORES, QUE TOMÁBAMOS DE LA EXPERIENCIA DE LA MISMA GENTE DEL INSTITUTO ASÍ COMO LO HICIMOS EN SU MOMENTO CON EL ASESOR JURÍDICO, POR EJEMPLO, DE LOS QUE YA TENIENDO LA EXPERIENCIA EN MATERIA DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO, SITUACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DESIGNAR A ALGUIEN AL INTERIOR. ESO ES LO QUE YO QUISIERA HACER PATENTE, PERO ADEMÁS EL HECHO DE QUE CREO QUE OTRO TIPO DE CUESTIONES, QUIZÁS NO MENOS IMPORTANTES PERO DE OTRA NATURALEZA, LO DISCUTIMOS MUCHO MÁS; Y EN ESTE CASO, SÍ FUE MUY POCO DISCUTIDA LA DESIGNACIÓN DE ESTA PERSONA. ES TODO Y CUANTO.---

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** BUENAS NOCHES. PUES AUNQUE PAREZCA INCREÍBLE COINCIDO UN POCO CON EL EX



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN; AHORA PIDE EL CONSEJERO CURMINA QUE SE CONSENSE LA PROPUESTA , QUE GENERE CONSENSO, PERO CUANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS MAYORITARIAMENTE PEDÍAMOS EL CAMBIO EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PUES EL CONSEJERO HACÍA OÍDOS SORDOS DE LO QUE LA GRAN MAYORÍA DE LOS PARTIDOS AQUÍ REPRESENTADOS PEDÍAN; ENTONCES, SE UTILIZAN DOS CRITERIOS DISTINTOS PARA CASOS SIMILARES; Y BUENO, SI EL TEMA NO FUE TAN DISCUTIDO YO ESPERARÍA QUE LOS DEMÁS CONSEJEROS FIJARAN POSICIONES AL RESPECTO; SI FINALMENTE LOS CONSEJEROS CONSIDERAN QUE EL TEMA NO HA SIDO AL INTERIOR SUFICIENTEMENTE DEBATIDO, PUES, ESTÁN EN LIBERTAD DE VOTAR EN CONTRA COMO ME IMAGINO QUE EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA LO VA A HACER; AHORA, EN CUANTO A LA EXPERIENCIA DEL CONTADOR AKÉ, YO CREO QUE ESO ESTÁ FUERA DE TODA DUDA, LA GRAN MAYORÍA CREO QUE CONOCE AL CONTADOR ARMANDO AKÉ POR SU TRABAJO EN LA UNIVERSIDAD, POR SU TRABAJO COMO CONTADOR PÚBLICO EN DIFERENTE ÁREAS CONTABLES EN LAS QUE SE HA DESEMPEÑADO Y ENTIENDO QUE UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, ES QUE EL ÓRGANO AUXILIAR DE FISCALIZACIÓN PERMANEZCA, LUEGO ENTONCES LO QUE VA A CAMBIAR SOLAMENTE ES LA CABEZA; EL ÓRGANO, EL CUERPO COLEGIADO QUE AYUDABA, O EN TEORÍA AYUDABA A LA FISCALIZACIÓN PERMANECE, LUEGO ENTONCES, NO VEO CUAL ES LA PREOCUPACIÓN DEL CONSEJERO PÉREZ CURMINA. EN TODO CASO, LO QUE PEDIRÍAMOS AL CONTADOR ARMANDO AKÉ, ES QUE EVIDENTEMENTE ENTRA A UN CARGO TÉCNICO CONTABLE DE FISCALIZACIÓN, PERO ESO NO ESTÁ AJENO A CONSIDERACIONES POLÍTICAS COMO POR EJEMPLO: ASESORAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ORIENTAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SOBRE LOS MECANISMOS PARA COMPROBAR LOS RESPECTIVOS RUBROS DE RECURSOS QUE LOS PARTIDOS RECIBEN; OJALÁ QUE EL CONTADOR ARMANDO AKÉ LOGRE FINALMENTE INFORMAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DAR A CONOCER LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN; NO COMO SUCEDÍA NORMALMENTE QUE UNO O DOS DÍAS ANTES DE LA SESIÓN NOS LLEVABAN Y NOS ENTREGABAN UN DICTAMEN DE 500 HOJAS DONDE NI SIQUIERA ERA POSIBLE LEERLO SIQUIERA PARA DISCUTIRLO; ESPEREMOS QUE ESTA NUEVA ETAPA DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES, ENTRE A UNA NUEVA RELACIÓN MÁS TERSA, SIN PERDER DE VISTA QUE LOS PARTIDOS



POLÍTICOS MANEJAMOS RECURSOS DE LOS CIUDADANOS QUE SON RECURSOS PÚBLICOS, QUE NO SON RECURSOS NI DEL INSTITUTO NI DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO QUE SON RECURSOS DE LOS CIUDADANOS QUE CON SUS IMPUESTOS HACEN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECIBAN ESTOS DINEROS Y POR LO TANTO ESTÁN EN LA OBLIGACIÓN, POR SUPUESTO QUE ESTAMOS EN LA OBLIGACIÓN DE EJERCER LOS RECURSOS DE MANERA TRANSPARENTE, DE MANERA HONESTA; SI NO LO HICIÉRAMOS ASÍ, PUES, ENTONCES VENDRÁN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES; ENTONCES, POR UN LADO NO DAMOS UN CHEQUE EN BLANCO, RECONOCEMOS LA TRAYECTORIA DE ARMANDO AKÉ Y POR OTRO LADO, CELEBRAMOS QUE ESTA COMISIÓN QUE TAN AGRIAS DISCUSIONES TRAJÓ A ESTE CONSENSO, HAYA LLEGADO A SU FIN. GRACIAS.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR:** BUENAS NOCHES. GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. EL COMENTARIO, EN EL SENTIDO COMO COMENTÓ EL CONSEJERO CURMINA, CREO QUE SÍ SE PUDO HABER TENIDO EL CUIDADO, EL DETALLE DE PODER HACER ALGUNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA CUAL PUDIÉRAMOS CONSENSAR Y VER A DETALLE EL CURRÍCULUM EL CUAL SE NOS ESTÁ PRESENTANDO EN ESTOS MOMENTOS; YA LEYÉNDOLO, HACIÉNDOLE UNA HOJEADA, PUES, VEMOS QUE YA SE TIENE LE CONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA Y DEL PERFIL CON EL QUE CUENTA LA PROPUESTA QUE EN UNOS MOMENTOS SERÁ SOMETIDA A CONSIDERACIÓN YA PARA LA VOTACIÓN EN ESTE CONSEJO; NOSOTROS SÍ CONSIDERAMOS Y HACEMOS EL PLANTEAMIENTO Y EL EXHORTO AL TITULAR QUE SEGURAMENTE SERÁ APROBADO POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO, DE QUE VENGA CON TODA LA INTENCIÓN DE COADYUVAR, DE COLABORAR CONJUNTAMENTE CON TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON LAS REPRESENTACIONES, LAS DIRIGENCIAS, CON LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ARAS DE LO QUE COMENTABA EL COMPAÑERO AMÉNDOLA, COMO BIEN LO ESTABLECE LA REGLAMENTACIÓN, DE PODER ASESORAR, DE PODER ORIENTAR DEBIDAMENTE, ADECUADAMENTE EN EL ÁMBITO DE LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; SE HA LLEGADO A TERGIVERSAR EN ALGÚN MOMENTO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HACEN DERROCHE Y



GASTOS INDEBIDOS DE LOS RECURSOS QUE SE ESTÁN MANEJANDO Y NOSOTROS HEMOS PLANTEADO QUE EL COMPROMISO QUE TENEMOS EN EL DESTINO Y USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE MANEJAMOS, ES TRANSPARENTAR Y HACER UNA ADECUADA Y DEBIDA COMPROBACIÓN; ENTONCES, LO QUE PEDIMOS Y ESPERAMOS DEL NUEVO TITULAR DE LA UNIDAD CONTABLE, ES LA COLABORACIÓN, ES LA DISPOSICIÓN, ES LA SENSIBILIDAD Y LA APERTURA DE ESCUCHAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE COLABORAR CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE SE ENTIENDA QUE LA UNIDAD FISCALIZADORA NO ES UNA UNIDAD PERSEGUIDORA DE LOS GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; YO CREO QUE LA FINALIDAD ES CUIDAR QUE ESTOS GASTOS SEAN LOS ADECUADOS, QUE NO TRANSGREDAN LA NORMATIVIDAD Y SE COADYUVE PARA NO CAER EN ENFRASCAMIENTOS O CAER EN DISCUSIONES ESTÉRILES POR CRITERIOS QUE NO AYUDAN Y COADYUVAN EN TODOS LOS TRABAJOS QUE CONLLEVAN A LOS GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ESTAMOS PRÓXIMOS A UN PROCESO ELECTORAL Y CREO QUE LA RESPONSABILIDAD QUE TENDRÁ LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN SERÁ MUY IMPORTANTE Y MUY RELEVANTE, Y TAMBIÉN NOS QUEDA CLARO QUE LA RESPONSABILIDAD DE DESIGNAR A ESTE TITULAR ES DEL CONSEJO GENERAL, TODO ESTO, COMO BIEN DECÍA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL DAR LECTURA DEL ACUERDO, ES EN VIRTUD DE LA APROBACIÓN DE NUEVO CÓDIGO EN EL CUAL SE ESTABLECE LA UNIDAD TÉCNICA Y NOMBRA A SU TITULAR; ENTONCES, EN ESE SENTIDO ESPEREMOS QUE EL CONSEJO DECIDA ADECUADAMENTE, QUE SEA LA PERSONA QUE REALMENTE LLEVA EN BUEN CAMINO Y EN BUEN TRABAJO A LA UNIDAD Y QUE NOSOTROS EN ÉSE SENTIDO, NADA MÁS PEDIMOS EL RESPETO, DE NUESTRA PARTE LO TENDRÁN Y TRABAJAREMOS CONJUNTAMENTE, TODO ¿PARA QUÉ?, PARA QUE LOS GASTOS Y LOS RECURSO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEAN COMPROBADOS DEBIDAMENTE Y QUE NO SE LLEGUE A MANEJAR DE QUE SE ESTÁN HACIENDO USOS INDEBIDOS DE LOS RECURSOS DE PARTIDOS POLÍTICOS. ES TODO Y CUANTO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA C. ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ:** PUES MÁS QUE NADA PARA DAR LA POSTURA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DECIR QUE





COINCIDIMOS TOTALMENTE CON EL COMPAÑERO MANUEL ZAVALA, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, CON EL COMPAÑERO VÍCTOR AMÉNDOLA, DEL PRD. YO CREO QUE LOS CAMBIOS SE TIENE QUE DAR EN TODO MOMENTO, EN TODA ACCIÓN, EN TODA ORGANIZACIÓN; ESPERAMOS QUE HOY POR HOY, ESTE CAMBIO SEA PARA BIEN DE ESTE INSTITUTO Y PARA BIEN DE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN FISCALIZACIÓN; YO COINCIDO TOTALMENTE CON EL COMPAÑERO DE CONVERGENCIA, QUE OJALÁ QUE ESTA DECISIÓN QUE HOY HAN TOMADO LOS CONSEJEROS, SEA APROPIADA PARA QUE LOS PARTIDOS PODAMOS TRABAJAR DE UNA MANERA LIBRE, DE UNA MANERA, ESTE, TRANQUILA, NO VERNOS PERSEGUIDOS, DE NO VERNOS DE ALGUNA MANERA PRESIONADOS Y MÁS QUE NADA, QUE SE TRABAJE, YO CREO CON LA LIBERTAD Y LA SENSIBILIDAD DE HACER LAS COSAS BIEN; EL PARTIDO DEL TRABAJO DA ESTA OPINIÓN HOY EN ESTA MESA PORQUE SOMOS UNO DE LOS PARTIDOS QUE MÁS NOS HEMOS SENTIDO AFECTADOS, AGREDIMOS EN EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN, EN TODOS LOS TEMAS; TOTALMENTE COINCIDO CON EL COMPAÑERO MANUEL AL DECIR QUE, QUIZÁS NO TENÍAMOS LAS REFERENCIAS PERO NO QUEDA DUDA DE QUE EL COMPAÑERO QUE VA A OCUPAR ESTE CARGO, SEA UNA PERSONA RESPONSABLE Y HACEMOS UN LLAMADO EN ESTA MESA PARA QUE HAYA APERTURA, HAYA DIÁLOGOS Y QUE, YO CREO QUE SI EN LOS MOMENTOS, COINCIDO CON EL COMPAÑERO CURMINA, DE QUE LAS COSAS SE PUEDEN DISCUTIR, DE QUE TANTO LOS PARTIDOS COMO LOS CONSEJEROS EN TODO MOMENTO DEBE HABER ESA SENSIBILIDAD DE PARTE DEL NUEVO REPRESENTANTE PARA QUE LOS PARTIDOS PODAMOS LLEVAR UN TRABAJO, ESTE, DE LA MEJOR MANERA Y QUE PODAMOS BRINDARLE UNA, ESTE, OPINIÓN AL PÚBLICO QUE CONVENZA Y QUE DEJE DE..., DE QUITARSE ESA IMAGEN DE LOS PARTIDOS QUE SOMOS, ESTE, PARTIDOS SIN CREDIBILIDAD Y BUENO, YO DIRÍA QUE ESTA DECISIÓN, ESTE CONSEJO OJALÁ NO SE EQUIVOQUE, PORQUE SÍ LES PUEDO DECIR QUE EN SU MOMENTO ENTONCES TAMBIÉN SERÍAN RESPONSABLES DE LOS FALLOS QUE SE DEN EN ESTA ÁREA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA:** SÍ, SÓLO PARA PUNTUALIZAR, PORQUE CREO QUE EN LA INTERVENCIÓN DE ALGÚN



REPRESENTANTE SE FIJÓ DE UNA MANERA DIFERENTE LO QUE YO SEÑALÉ EN UN PRINCIPIO; YO NO ESTOY EN CONTRA DE LA DESIGNACIÓN, NI MUCHO MENOS DE LAS CAPACIDADES DEL CONTADOR ARMANDO AKÉ, ES UNA PERSONA QUE CONOZCO, ES UNA PERSONA QUE ES RECONOCIDA; LO ÚNICO QUE SEÑALÉ Y EN TODO MOMENTO, FUE QUE HUBIERA SIDO DESEABLE Y MUY POSITIVO EL QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, HUBIÉRAMOS PODIDO TENER CONOCIMIENTO Y POR LO MENOS, HABER HECHO QUIZÁS PROPUESTAS O DISCUTIR UN POCO MÁS PROFUNDAMENTE LA PERSONA QUE FUERA SER DESIGNADA TITULAR DE ESTA UNIDAD; SOLAMENTE ESO, NUNCA Y EN NINGÚN MOMENTO SE HA DICHO QUE NO TENGA LA CAPACIDAD, QUE NO TENGA LA..., Y MUCHO MENOS LA PERSONA..., (INTERRUMPE EL REPRESENTANTE DEL PRD PARA SOLICITAR UNA MOCIÓN)..., ME DEJA TERMINAR POR FAVOR..., (CONTINÚA EL REPRESENTANTE DEL PRD: ES QUE ES UNA MOCIÓN PARA HACER UNA PREGUNTA AL..., ES QUE ¿HABLA A NOMBRE DE LA COMISIÓN O HABLA COMO CONSEJERO?)...ESTOY HABLANDO COMO CONSEJERO, LA COMISIÓN YA DESAPARECIÓ POR SI NO LO SUPIERAS, CUANDO SALIÓ PUBLICADA LA REFORMA EL 12...¿DE QUÉ?...ESTOY HABLANDO COMO CONSEJERO, VÍCTOR, Y ES DE MUY MALA EDUCACIÓN PONERSE A HABLAR CUANDO UNA PERSONA ESTÁ HABLANDO, SOBRE TODO QUE ACÁ SE PUEDE PEDIR EL USO DE LA PALABRA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑOR REPRESENTANTE, ME PERMITE UN SEGUNDO POR FAVOR. (SE DIRIGE AL REPRESENTANTE DEL PRD).-----

CONTINÚA **EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA:** AHORA, LO ÚNICO QUE ESTOY SEÑALANDO ES ESO, QUE LA PERSONA QUE ESTÁN DESIGNANDO, ES UNA PERSONA QUE INCLUSO GOZA DE MI AMISTAD, ES UNA PERSONA QUE CONOZCO, Y NO ES ÉL, EL PROBLEMA NI MUCHO MENOS; ADEMÁS QUE COMO YA SEÑALARON PUNTUALMENTE, EFECTIVAMENTE, LA SITUACIÓN VA A SER SIMILAR, VA A HACERSE EL SEGUIMIENTO, ¿PORQUÉ?, PORQUE LA ÚNICA MANERA DE VIGILAR Y DARLE SEGUIMIENTO A LA FORMA EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS GASTAN SU FINANCIAMIENTO ES PIDIÉNDOLES CUENTAS AYUDÁNDOLOS, ASESORÁNDOLOS COMO SE HIZO, COMO LO HAN HECHO TODO EL TIEMPO LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN; AHORA, ESO ES TODO, Y



NO QUIERO QUE SE TERGIVERSE, ALGUIEN YA SEÑALÓ QUE MI VOTO VA A TENER QUE SER EN CONTRA, YO CREO QUE CADA QUIEN ES LIBRE DE VOTAR COMO CONSIDERE Y EL HECHO DE QUE YO HAYA SEÑALADO ESO, NO SIGNIFICA QUE TENGA QUE HACER LO QUE ME DIJO NADIE; ES MUY CLARO, PORQUE YO AQUÍ NO LE DIGO A NADIE QUE TIENE QUE HABLAR O QUE NO TIENE QUE HABLAR: ENTONCES, YO LO QUIERO PUNTUALIZAR PARA QUE NO SE PUEDA DECIR LUEGO QUE YO ESTABA EN CONTRA DE LA DESIGNACIÓN DEL CONTADOR ARMANDO AKÉ Y VOTÉ A FAVOR.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** PERO NO SE MOLESTE CONSEJERO, AQUÍ ES UN DÍA EN QUE TODOS ESTAMOS CONTENTOS. LE RECOMIENDO QUE LEA EL REGLAMENTO DE SESIONES, EL REGLAMENTO ESTABLECE MOCIONES QUE SE PUEDEN DIRIGIR A LA PRESIDENCIA PARA HACER PREGUNTAS AL ORADOR, PUEDE LEERLO; LO QUE PASA ES QUE EN SU INTERVENCIÓN USTED DICE QUE, NOS HUBIESE GUSTADO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ENTONCES, POR ESO YO LE PREGUNTO SI HABLA EN NOMBRE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN O HABLA A TÍTULO PERSONAL; POR ESO ES QUE YO LE HAGO LA PREGUNTA, PORQUE DE REPENTE ME ENTRÓ LA DUDA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑOR REPRESENTANTE, EL CONSEJERO DESEA HACERLE UNA PREGUNTA, ¿LA ACEPTA?.-----

**EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** POR SUPUESTO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA:** SÍ, LO VOY A ACLARAR PORQUE ESTÁ EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. YO SÓLO DIJE QUE HUBIERA SIDO DESEABLE QUE SE NOS TOMARA EN CUENTA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, HUBIERA SIDO BUENO; YO NO DIJE QUE TODOS DIJERON QUE FUERA DESEABLE, DIJE: YO CONSIDERO QUE HUBIERA SIDO DESEABLE. POR ESO DIJE QUE HABLÉ A TÍTULO PERSONAL.-----

**EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** BUENO, COMO USTED DIJO QUE LA COMISIÓN YA DESAPARECIÓ, HUBIESE DICHO QUE



FUERA DESEABLE QUE A LOS CONSEJEROS SE LES TOMARA EN CUENTA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA:** QUE FORMARON LA COMISIÓN.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SE LES RECUERDA QUE NO ESTÁ PERMITIDO ESTABLECER UN DIÁLOGO EN ESTA MESA, RESPETEMOS EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES.-----

**EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** PERO ES UNA CUESTIÓN SEMÁNTICA, SOLAMENTE YO LO QUE OPINO ES QUE, SI NO ESTÁN DE ACUERDO CON EL MÉTODO, PUES QUE VOTEN EN CONTRA; DIGO, SI NO P'A QUE SE QUEJAN, ESTÁN EN TODA SU LIBERTAD; SI EN SU MOMENTO NO TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR, LO CONGRUENTE Y LO LÓGICO ES, QUE VOTEN EN CONTRA SI NO ESTÁN A FAVOR DE UN PROCEDIMIENTO; SI NO, PARA QUÉ VAN A CUESTIONAR UN PROCEDIMIENTO SI NO ESTÁN A FAVOR DE ÉL; ENTONCES, DIGO, SU INTERVENCIÓN ME SUENA UN POCO COMO LA "CHIMOLTRUFIA", O SEA, DIGO UNA COSA COMO DIGO OTRA; ENTONCES, SI NO ESTÁ DE ACUERDO DÍGALO, Y NO SE QUEJE, VOTE EN CONTRA, ES SU DERECHO DE HACERLO; PERO SI ESTÁ A FAVOR NO PRESENTE OBJECIONES A UN NOMBRAMIENTO QUE ENTENDEMOS VENÍA CONCENSADO, Y LUEGO USTED DICE QUE NO SE LES TOMÓ EN CUENTA; ENTONCES, EXPLÍQUENOS CONSEJERO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** PARA RESPONDER A LOS CUESTIONAMIENTOS TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA:** DEJÉ CLARO QUE NO ESTOY EN CONTRA DEL NOMBRAMIENTO, NI DEL CONTADOR ARMANDO AKÉ, NI DEL RECONOCIMIENTO DE SU CARRERA , E HICE EL RECONOCIMIENTO INICIALMENTE DE SU CARRERA PROFESIONAL. Y SU CAPACIDAD NO ESTÁ EN TELA DE JUICIO, FUI EL PRIMERO ANTES DE QUE NADIE HABLARA; LO ÚNICO QUE SEÑALÉ ES QUE EL PROCEDIMIENTO O LA MANERA EN QUE SE ESTÁ DESIGNANDO O LO QUE FUERA, AL SER UNA ATRIBUCIÓN AL FIN Y AL CABO DEL CONSEJO GENERAL, HUBIERA SIDO DESEABLE QUE PARTICIPÁRAMOS LOS QUE FORMAMOS EN SU MOMENTO, INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LOS DEMÁS CONSEJEROS, PARA HACER PROPUESTAS O PARA DISCUTIRLO O PARA DE ALGUNA MANERA CONDENSARLO, SOLAMENTE ASÍ; AHORA, LA PERSONA QUE SE ESTÁ



DESIGNANDO EL DÍA DE HOY, Y LO SEÑALÉ, NO TIENE NI PORQUE SUFRIR NINGÚN SEÑALAMIENTO PERSONAL NI MUCHO MENOS, PORQUE ES UNA PERSONA DE CAPACIDAD, ES UNA PERSONA PROBADA EN LE ÁMBITO PROFESIONAL, LO CUAL NO NECESARIAMENTE SIGNIFICA QUE TENGA UNO QUE VOTAR EN SU CONTRA, PORQUE ÉL NO ES CULPABLE DE LA FORMA DE SU SELECCIÓN.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA C. ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ:** YO SOLAMENTE LE SOLICITARÍA A LA LICENCIADA CELINA Y A LOS DEMÁS CONSEJEROS, QUE FUERAN TRABAJANDO PARA HACER UN RING EN LA PARTE..., EN ALGUNA PARTE DEL INSTITUTO, PARA QUE SE PUEDAN AHÍ RESCATAR LOS PROBLEMAS PERSONALES Y QUE VEAMOS LOS TEMAS TRASCENDENTALES QUE SE ESTÁN TRATANDO; YO CREO QUE NO ES UN TEMA SIN IMPORTANCIA, SINO ES UN TEMA QUE LE REPERCUTE A TODOS LOS PARTIDOS; CON MUCHA SERIEDAD TOMAR ESTO, Y QUE DEJEMOS DE ESTAR AQUÍ CANTINFLEANDO PROBLEMAS PERSONALES.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LUÍS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** MUCHAS GRACIAS, BUENAS NOCHES A TODOS. ES COMO SEÑALO LA REPRESENTANTE QUE ME ANTECEDE, ES UN TEMA IMPORTANTE; PERO VAMOS A HABLAR DE ALGUNAS CUESTIONES QUE CREO LOS MIEMBROS DE LA PRENSA DEBEN SABER, ¿SÍ?, ES UNA PERSONA EGRESADA EN 1983, DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, COSA QUE PRIVILEGIA ANTE TODO, QUE LOS PROFESIONALES EGRESADOS DE UNA INSTITUCIÓN TAN DESTACADA COMO LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE, PUEDAN DESEMPEÑARSE EN FUNCIONES DEL SERVICIO PÚBLICO O EN ÓRGANOS AUTÓNOMO COMO LO ES EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; ADEMÁS DE ESO, ES CERTIFICADO POR UN ORGANISMO FEDERAL COMO ES LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ES DECIR, ESTÁ FACULTADO PARA EMITIR DICTÁMENES FISCALES, LO CUAL HABLA DE QUE TIENE UNA PREPARACIÓN MUY BUENA, SIN CONTAR QUE CUENTA CON UNA MAESTRÍA EN CONTADURÍA ¿NO?, TIENE UNA RESIDENCIA MAYOR DE 20 AÑOS EN EL MUNICIPIO, ES UN MIEMBRO LA



SOCIEDAD CIVIL QUE SE HA DESTACADO EN TEMAS CONTABLES Y FISCALES; OJALÁ PUDIERAN TENER ACCESO A SU CURRÍCULUM VITAE, PUEDEN VER QUE TIENE UNA EXPERIENCIA PROBADA EN LAS ÁREAS FISCALES Y CONTABLES; ADEMÁS, HA SIDO ACADÉMICO EN INNUMERABLES COLEGIOS Y UNIVERSIDADES, COMO LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE; TIENE UN SINNÚMERO IGUAL, DE CURSOS DE CAPACITACIÓN. HAY QUE RECONOCER, COINCIDO EN ESO CON EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA, LA LABOR DE LA UNIDAD TÉCNICA CONTABLE, QUE VA A AUXILIAR SEGURAMENTE LA ENCARGADO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN. A TODOS ELLOS SE LES DA UN RECONOCIMIENTO A NOMBRE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, YA QUE CUANDO HEMOS DIFERIDO DE LAS CUESTIONES TÉCNICAS EN LA CUESTIÓN DE FISCALIZACIÓN, NOSOTROS HEMOS EMPLEADO LOS MEDIOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA DEBATIR ¿SÍ?, QUE ES COMO SE DEBATIR LAS CUESTIONES EN EL SENO DE ESTE CONSEJO. ASÍ ES QUE, DÉMOSLE LA BIENVENIDA; A NOMBRE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL YO SOLICITARÍA QUE EJERZA SU PUESTO CON TOTAL PROBIDAD, CON LA CAPACIDAD QUE SUPUESTAMENTE TIENE DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ACADÉMICA Y QUE, COMO LO MENCIONARON LOS REPRESENTANTES DE CONVERGENCIA Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ESTÉ DISPUESTO AL DIÁLOGO, ESTÉ DISPUESTO A LA CAPACITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CREO QUE EL CONSEJO GENERAL A LARGO PLAZO ESTÁ ESCOGIENDO BIEN. ES TODO Y CUANTO SEÑORES CONSEJEROS.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES:** SÍ, BUENAS NOCHES. SIMPLEMENTE PARA PUNTUALIZAR QUE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA CELEBRA LA DESIGNACIÓN EN ESTE CASO, DEL CONTADOR ARMANDO AKÉ, YA SERÍA REPETITIVO, SERÍA POR DEMÁS AHONDAR EN LO MISMO, MENCIONAR LA EXPERIENCIA, LA TRAYECTORIA DEL MENCIONADO PROFESIONISTA; MISMO DE QUE TAMBIÉN ESTAMOS SEGUROS VA A COADYUVAR EN CUANTO A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS; SI BIEN ES CIERTO QUE EL ÓRGANO ES EL MISMO, ESTA UNIDAD SERVIRÍA COMO COADYUVANTE PARA APOYAR LOS TRABAJOS QUE TIENEN COMO COMISIÓN ¿NO?. ESTAMOS SEGUROS DE QUE EN UN MOMENTO DADO, POR





LA PROBIDAD DEL MENCIONADO PROFESIONISTA, LOS DICTÁMENES SE ELABORARÁN CON MAYOR PROFUNDIDAD, TAMBIÉN PARA AGILIZAR MUCHAS VECES LOS TRABAJOS QUE TENEMOS INMERSOS A LA HORA DE LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS, A LA HORA DE CÓMO MANEJAR EN RUBROS MUY ESPECÍFICOS LOS PESOS, PARA QUE EN BASE A ESO NO REPERCUTAN EN MENCIONADAS MULTAS; POR PARTE DE MI REPRESENTADA, SOLAMENTE ME RESTARÍA DARLE LA BIENVENIDA AL CONTADOR ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS, PARA EL BIEN DE EL INSTITUTO ELECTORAL Y EL BIEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ES TODO Y CUANTO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** CONSULTO SI HAY ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN ESTA SEGUNDA RONDA. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO SÁNCHEZ PREVE.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE:** NADA MÁS QUISIERA DESTACAR QUE EN LO PERSONAL, EN LO QUE OBSERVO, EN LO MEDULAR, NO HAY MAYOR PROBLEMA; LA PERSONA DEL CONTADOR ARMANDO, NO ESTÁ SIENDO CUESTIONADO COMO UN PROFESIONAL DE LA CONTABILIDAD, DE LA FISCALIZACIÓN, PUES TODOS LOS QUE ME HAN ANTECEDIDO LO HAN APROBADO...(SIN AUDIO POR CAMBIO DE CASSETTE)...EL NUEVO TITULAR QUE ES EL TITULAR DE ESTA NUEVA UNIDAD PUEDA DESEMPEÑARSE DE MANERA ADECUADA Y LOGRE TENER LA COMUNICACIÓN NECESARIA NO SÓLO CON LOS PARTIDOS, SINO CON LOS PROPIOS CONSEJEROS Y QUE TENGA UN DESEMPEÑO QUE SEA FAVORABLE PARA EL INSTITUTO EN GENERAL.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** NO HAY MÁS INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/13/08** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN



DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA TOMA DE PROTESTA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO QUINTO, DEL **ACUERDO NÚM. CG/13/08**, SE TOMARÁ EN ESTE MOMENTO LA PROTESTA DE LEY AL CONTADOR ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ, PARA LO CUAL LE PIDO A TODOS PONERSE DE PIE. (PAUSA). CONTADOR PÚBLICO ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ, ¿PROTESTA USTED, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE?-----

**EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR PÚBLICO ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ:** SÍ, PROTESTO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN. ENHORABUENA CONTADOR, BIENVENIDO SEA A LAS TAREAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y QUE SEA PARA BIEN DE NUESTRO PROPIO ESTADO Y DEL AVANCE DE LA DEMOCRACIA EN EL MISMO. PUEDEN TOMAR ASIENTO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA INFORMA A ESTE CONSEJO QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO ES CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ANTES DE CLAUSURAR ESTA SESIÓN LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA CIRCULAR ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL TEXTO DE LA MODIFICACIÓN QUE SE HARÁ AL ACUERDO QUE HA SIDO APROBADO. SIENDO LAS 21 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE



CLAUSURA ESTA 9ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.  
MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA, QUE TENGAN BUENAS  
NOCHES.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO  
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN  
CASTILLO CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

**CONSEJEROS ELECTORALES**

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.  
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SANCHEZ  
PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA  
SANTOS